



PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los Actores Sociales.

### I IDENTIFICAR CON PRECISIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, TANTO POR GRUPO ESPECÍFICO COMO POR REGIÓN DEL PAÍS, ENTIDAD FEDERATIVA Y MUNICIPIO

#### **Cobertura**

El Programa tiene cobertura nacional.

#### **Población Potencial, Objetivo y atendida**

De acuerdo con el documento denominado Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa de Coinversión Social PCS 2015, se define a la población Potencial como: “Los actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y rezago”.

Por su parte, se entiende por Población Objetivo: “al subconjunto de actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de grupos y regiones que viven en situación de vulnerabilidad y que cumplen los criterios de selección vigentes en las Reglas de Operación”.

Finalmente, la Población Atendida se define como: “los Actores Sociales que han participado en convocatorias del PCS, que cumplieron con los criterios y requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y que fueron seleccionados para recibir apoyos con base en los resultados de la Comisión Dictaminadora y los recursos disponibles”.

Es por lo anterior que, al cierre del cuarto trimestre, el Programa elaboró la cuantificación correspondiente a la Población Potencial, Objetivo y Atendida, obteniendo los siguientes resultados:

Entidad	Potencial <sup>19</sup>	Objetivo <sup>20</sup>	Atendida <sup>21</sup>
Aguascalientes	172	52	15
Baja California	336	239	15
Baja California Sur	142	53	20
Campeche	128	52	14
Chiapas	570	203	27
Chihuahua	230	200	19
Ciudad de México	2,317	877	109
Coahuila	266	155	24
Colima	83	73	19
Durango	296	153	22
Estado de México	859	245	31
Guanajuato	255	138	30
Guerrero	423	113	24
Hidalgo	393	114	21
Jalisco	497	169	25
Michoacán	492	190	32
Morelos	377	176	41
Nayarit	85	70	10
Nuevo León	151	122	14
Oaxaca	929	361	64
Puebla	407	259	50
Querétaro	237	139	37
Quintana Roo	88	55	10
San Luis Potosí	220	61	13
Sinaloa	232	118	10
Sonora	361	146	37
Tabasco	191	83	22
Tamaulipas	111	86	28
Tlaxcala	103	80	15
Veracruz	681	273	29
Yucatán	769	180	66
Zacatecas	112	55	19
<b>Total</b>	<b>12,513</b>	<b>5290</b>	<b>912</b>

<sup>19</sup> Fuente: Elaboración propia con base en el cálculo contenido en la “Nota de actualización de la cuantificación de la población potencial del Programa de Coinversión Social”, por la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la Sedesol (DGAP), septiembre de 2017.

<sup>20</sup> Fuente: Elaboración propia, cálculo realizado con base en la metodología empleada en el “Diagnóstico y propuesta de atención del PCS” (diciembre de 2015), con información de registros administrativos del PCS al corte del 31 de diciembre de 2017.

<sup>21</sup> Fuente: Elaboración propia, cálculo realizado con registros administrativos del PCS al corte del 31 de diciembre de 2017.

- II. EN SU CASO, PREVER MONTOS MÁXIMOS POR BENEFICIARIO Y POR PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL DEL PROGRAMA. EN LOS PROGRAMAS DE BENEFICIO DIRECTO A INDIVIDUOS O GRUPOS SOCIALES, LOS MONTOS Y PORCENTAJES SE ESTABLECERÁN CON BASE EN CRITERIOS REDISTRIBUTIVOS QUE DEBERÁN PRIVILEGIAR A LA POBLACIÓN DE MENOS INGRESOS Y PROCURAR LA EQUIDAD ENTRE REGIONES Y ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN DEMÉRITO DE LA EFICIENCIA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

### Tipos y Montos de Apoyos

#### Tipo de Apoyos

El Programa otorga recursos públicos concursables para el desarrollo de proyectos presentados por los Actores Sociales, de conformidad con lo establecido en las convocatorias publicadas por el INDESOL. Los apoyos que otorga el PCS, son recursos públicos, por lo que los Actores Sociales están sujetos a la normatividad correspondiente.

Para el cumplimiento de los objetivos del Programa, los proyectos de los Actores Sociales se alinean con alguna de las siguientes vertientes:

- Promoción del Desarrollo Humano y Social: Proyectos que contribuyan al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, desigualdad por género, marginación o discriminación, y fomenten el desarrollo comunitario y el capital social.
- Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización: Proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los Actores Sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluye la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto social.
- Investigación: Proyectos que generen, propicien y difundan conocimiento, metodologías, instrumentos, diagnósticos, evaluaciones, propuestas y recomendaciones, entre otros en materia de desarrollo social.

#### Montos de los Apoyos

El monto máximo de recursos que otorga por proyecto, se establece en cada convocatoria, en función de las características y objetivos de la misma. En ningún caso otorga a un proyecto más de un millón de pesos. El porcentaje de coinversión de los Actores Sociales,

deberá ser cuando menos del 20 por ciento del costo total del proyecto, el cual podrá ser en términos monetarios y no monetarios.

Se podrá asignar un monto mayor por proyecto, según se indique en cada convocatoria que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica [www.gob.mx/INDESOL](http://www.gob.mx/INDESOL), conforme a los siguientes criterios: Que se desarrollen en alguna de las zonas de atención prioritaria, definidas y publicadas por la Sedesol en el DOF. Que los proyectos integren objetivos y metas orientados a favorecer la equidad e igualdad de género. Que fomenten el capital social, principalmente la construcción de redes sociales y/o su fortalecimiento. Que se vinculen con algún programa de desarrollo social, para contribuir a generar sinergias en temáticas específicas o complementarias. Que no repliquen roles tradicionales ni estereotipos de género.

### III. PROCURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN OTORGUE ACCESO EQUITATIVO A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y GÉNEROS

#### Distribución del presupuesto

Una de las características con las que el Programa de Coinversión Social cuenta, es la operación tanto a nivel central como en las delegaciones de la SEDESOL en los estados, es por ello que se realizó la distribución del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, en este sentido, se estableció que el presupuesto para el PCS fuera de 201,990,254 pesos, sin embargo, debido a un recorte presupuestal equivalente a 20 millones de pesos (lo que significó prácticamente el 10 por ciento del presupuesto original asignado), el presupuesto modificado fue de 181,990,254 pesos. mismo que se distribuyó de la siguiente manera:

- Nivel central: 74,139,595 pesos.
- Delegaciones: 98,079,773 pesos.

En lo referente a la distribución del presupuesto para las delegaciones de la SEDESOL en los estados, se realizó conforme a la aplicación de la fórmula de distribución de recursos y de acuerdo a la solicitud de coinversiones, lo anterior, con fundamento en los criterios de: equidad, pobreza y marginación, desempeño y prioridad de atención, permitiendo así, la asignación de recursos de manera transparente, equitativa e imparcial.

Uno de los principales retos es tener actualizadas las temáticas de las convocatorias que publica el Programa año con año, adecuándose al contexto nacional actual, así como a la agenda internacional.

## Programa de Coinversión Social

Las temáticas de las 25 convocatorias publicadas se agruparon en cinco ejes temáticos, lo anterior derivado a que, el Programa contribuye de manera directa a la Estrategia Nacional de Inclusión Social y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desarrollo Integral Sustentable con Participación Comunitaria
Mejora Alimentaria, Nutrición Y Salud (AL)
Inclusión Social (IS)
Fortalecimiento De La Igualdad Y Equidad De Género (IG)
Profesionalización (PF)

Es importante mencionar que, a pesar de haber sufrido un recorte presupuestal, se buscaron estrategias para la gestión de nuevas convocatorias en coinversión, y así lograr que la población beneficiaria del Programa (Actores Sociales) no se vea afectada en la implementación de proyectos y logran dar continuidad a los procesos sociales con los grupos y comunidades en las que realizan sus actividades. A continuación, se muestran las convocatorias publicadas:

### Publicación de convocatorias

CONVOCATORIAS PUBLICADAS POR EL PCS 2017		
Convocatoria	Objetivo	Monto de la Convocatoria (Pesos)
Desarrollo Integral Sustentable Con Participación Comunitaria (DI)	Propiciar el desarrollo integral, el bienestar y la calidad de vida de las personas, familias y comunidades rurales y urbanas con carencias sociales y económicas, por medio de proyectos participativos comunitarios con perspectiva de derechos humanos y sustentabilidad, que articulen las potencialidades rurales y urbanas del territorio.	15,000,000
Mejora Alimentaria, Nutrición Y Salud (AL)	Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y la adecuada nutrición de personas y familias que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, mediante su participación en el abasto y distribución de alimentos; promover la adecuada alimentación de grupos en situación de vulnerabilidad o exclusión en albergues, refugios, localidades; garantizando el consumo de alimentos especialmente nutritivos y la orientación nutricional y de la salud, con base en una visión de Derechos Humanos y con perspectiva de género.	10,000,000
Inclusión Social (IS)	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una sociedad incluyente e igualitaria, a través de proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que fomenten la igualdad de trato y oportunidad de personas y grupos que viven en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación (pueblos y comunidades indígenas, migrantes, jornaleros agrícolas, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, niñas, niños y adolescentes).	25,000,000

<b>Fortalecimiento De La Igualdad Y Equidad De Género (IG)</b>	Promover desde una perspectiva de género y derechos humanos, el desarrollo económico, social, cultural, y político, a fin de disminuir las brechas de desigualdad de género, las discriminaciones y violencias, especialmente en mujeres, niñas y niños, considerando su diversidad y circunstancias, mediante procesos que fortalezcan sus habilidades, empoderamiento, autonomía e inclusión social	13,000,000
<b>De Capacitación Para El Fortalecimiento Institucional De Osc Y Otros Actores De La Sociedad (PF)</b>	Contribuir a potenciar el impacto e incidencia social de los programas y acciones implementados por organizaciones de la sociedad civil y otros actores de la sociedad, a través del diseño y desarrollo de acciones de capacitación que impulsen la adquisición de conocimientos estratégicos sobre temas vinculados al desarrollo social integral e incluyente, así como la ampliación de capacidades organizativas, operativas, de vinculación e interacción de las y los participantes.	\$5,000,000
<b>Desarrollo integral, alimentación, inclusión social e igualdad y equidad de género en los Estados (PD)</b>	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo humano y social, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y desarrollo integral sustentable, de las personas, su entorno o grupo, comunidades y regiones que viven en situaciones de vulnerabilidad o exclusión, a través de la promoción de los modelos de atención de la Sociedad Civil, con el fin de propiciar la generación de capacidades y cohesión social.	64,500,000

### Recepción de proyectos

El Programa de Coinversión Social recibió un total de 3,023 proyectos de organizaciones de la sociedad civil que concursaron por la obtención de subsidios para la ejecución de sus proyectos.

Se brindó atención personalizada a 346 Actores Sociales cuyo primer resultado en la etapa de recepción fue “Incompleta”, a efecto de completar el trámite y evitar que su proyecto fuese descartado por situaciones administrativas.

Es importante mencionar que, durante el presente ejercicio fiscal el Formato de Solicitud de Apoyo Económico fue modificado en su totalidad, lo anterior, con la finalidad de facilitar la captura de información por parte de las organizaciones de la sociedad civil a través del Sistema Integral del Indesol (SII).

Por otra parte, con el propósito de mejorar los servicios de apoyo que brinda el Programa de Coinversión Social a los Actores Sociales interesados en presentar un proyecto, se instrumentó una estrategia de asesoría y apoyo técnico para el llenado del Formato de Solicitud de Apoyo Económico, mediante el uso de medios electrónicos, la cual estuvo basada en criterios de amabilidad, cortesía, respeto, accesibilidad, no discriminación y agilidad en el tiempo de atención. Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Se habilitó el servicio de chat, por medio del cual se llevaron a cabo 1,926 sesiones de asesoría. Lo anterior, resulta interesante dado que representa un incremento del 352.7 por ciento respecto al mismo periodo reportado en 2016, en el cual, se contó con 546 sesiones de asesoría.
- Se realizaron siete tutoriales en formato de texto con un total de 8,110 descargas de los documentos publicados.
- Un documento de preguntas frecuentes.
- Tres videos tutoriales con enlaces a YouTube con un total de 9,777 visualizaciones.
- 71 asesorías mediante acceso remoto al escritorio del Actor Social
- 226 consultas telefónicas
- 20 asesorías presenciales

### Validación de proyectos

Al cierre del cuarto trimestre el Programa realizó la validación de 2,732 proyectos de manera positiva, al cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa 2017, lo que permitió continuar con su participación en el proceso de Dictaminación.

### Dictaminación de proyectos

La Dictaminación es considerada un ejercicio de contraloría social a nivel nacional, donde de manera colegiada y voluntaria, representantes de la academia, de la Sociedad Civil, así como servidoras y servidores públicos, participan en comisiones dictaminadoras, con el objetivo de lograr una asignación transparente de recursos públicos para la ejecución de proyectos de los diversos Actores Sociales.

Dentro de las comisiones dictaminadoras se realiza un análisis en torno al proyecto presentado por cada una de las OSC y se ha dado especial énfasis en valorar el impacto social de los proyectos, su viabilidad, la experiencia del actor social, así como su contribución para fortalecer la inclusión, cohesión y capital social, desde un enfoque de derechos e igualdad de género.

En este sentido, durante 2017, el Programa dictaminó un total de 2,732 proyectos de manera colegiada, a través de 609 comisiones dictaminadoras, en las cuales participaron un total de 1,532 personas representantes de los tres ámbitos (OSC, Académicos y/o Especialistas y Gobierno Federal o Estatal).

**DICTAMINACIÓN**

Dictaminación	
Número de dictaminadores (OSC, Gobierno, Academia)	1,532
Número de comisiones conformadas	609
Número de Proyectos Dictaminados	2,732
Secretariado Técnico	136

**Ajuste de proyectos**

El Proceso de Ajuste, consiste en que el Actor Social realice modificaciones a su proyecto, atendiendo las observaciones formuladas por la Comisión Dictaminadora y las recomendaciones e indicaciones realizadas por la Instancia Ejecutora, lo anterior, con el fin de que el proyecto cuente con congruencia y consistencia metodológica, cumpla con los aspectos normativos aplicables y le permita lograr los objetivos planteados, así como generar un mayor impacto humano y social en los beneficiarios de los proyectos.

Al cierre del cuarto trimestre, el Programa realizó un total de 989 ajustes de proyectos que resultaron elegibles, sin embargo, por cuestiones administrativas se apoyaron 966 proyectos, ya que los actores sociales no cumplieron con el total de requisitos.

**Proyectos recibidos, validados, dictaminados y apoyados**

Etapa de Proyectos	Total de Proyectos
Recibidos	3,023
Validados	2,732
Dictaminados	2,732
Ajustados	989
Apoyados	966

### *Proyectos Apoyados al cierre del ejercicio fiscal 2017*

El fortalecimiento a las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, a través del apoyo a sus proyectos, es la parte medular de las actividades que el Programa de Coinversión Social realiza día con día con el objetivo de contribuir al desarrollo social del país.

Es por lo anterior que el PCS, al cierre del año, apoyó un total de 966 proyectos de 912 actores sociales, a través de los cuales, se benefició a 325 mil 890 personas, de las cuales, 142,213 son hombres y 183,677 son mujeres. Para la ejecución de estos proyectos el Programa otorgó un monto de 172,309,731 pesos. Es importante señalar que, en promedio, el PCS otorgó por proyecto, un monto de 203 mil pesos.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal, los actores sociales apoyados aportaron un total de 136.7 millones de pesos a través de sus coinversiones, lo anterior, gracias al esquema de coinversión establecido en las Reglas de Operación, en las cuales, se establece que los actores sociales aportarán el 20 por ciento del costo total del proyecto, la coinversión puede ser monetario o no monetaria.

#### IV. GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS SE CANALICEN EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO Y ASEGURAR QUE EL MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FACILITE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE SU ASIGNACIÓN Y APLICACIÓN; ASÍ COMO EVITAR QUE SE DESTINEN RECURSOS A UNA ADMINISTRACIÓN COSTOSA Y EXCESIVA

Para garantizar que los recursos sean canalizados a la población objetivo, se promueve la participación de las personas beneficiarias del Programa a través de la integración de comités de contraloría social, para la observación y seguimiento de las etapas, procesos, metas y aplicación de recursos del PCS.

El Programa se sujeta a lo establecido en los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, vigentes, con el fin de promover y realizar las acciones necesarias para la integración y operación de la contraloría social, bajo el Esquema validado por la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, y dentro de las acciones para dar cumplimiento a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, al 31 de diciembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 263 capacitaciones dirigidas a la creación de los comités de contraloría social, en los cuales participaron 5,118 personas.
- Se instalaron 703 Comités de Contraloría Social en los cuales se integraron 1,156 personas; a través de estos comités, se vigiló el 79.27 por ciento del presupuesto asignado para subsidios.
- Asimismo, en el Sistema Informático de Contraloría Social se capturaron 32 Programas Estatales correspondientes a las 31 Delegaciones de la Sedesol y uno más a Nivel Central,
- Se elaboró el contenido de los materiales de difusión para su reproducción y elaboración del contenido de los materiales de capacitación para las y los 32 Enlaces de Contraloría para su reproducción.

Asimismo, se realizó la distribución de 9,200 trípticos, 3,100 carteles, 5,300 postales, 100 Cuadernos de trabajo para Comités de Contraloría sobre el PCS y 1,300 cuadernos de trabajo para los Comités de los proyectos apoyados; lo anterior, a fin que cada uno de los enlaces en las delegaciones de los estados, difundan la importancia, así como los puntos básicos para la formación de los comités de contraloría social.

## V. INCORPORAR MECANISMOS PERIÓDICOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN QUE PERMITAN AJUSTAR LAS MODALIDADES DE SU OPERACIÓN O DECIDIR SOBRE SU CANCELACIÓN

### Seguimiento en campo

En un esfuerzo sin precedentes, el Programa logró visitar un total de 473 proyectos, lo cual, corresponde al 49 por ciento del total de proyectos apoyados; cabe mencionar que en comparación con el ejercicio fiscal 2016, hubo un incremento del 9 por ciento de las visitas de seguimiento; lo anterior, superando lo establecido en el apartado 4.2.11 de las Reglas de Operación, en el cual se establece que el Programa realizará visitas de campo al 25 por ciento de los proyectos apoyados.

En este sentido, de acuerdo con el documento Metodológico, se estableció un muestreo probabilístico aleatorio simple, a través del cual, se identificaron los proyectos que se visitaron durante el presente ejercicio fiscal; por otra parte, se realizaron visitas de seguimiento denominadas “estratégicas”, mismas que se desarrollan con base en criterios de proximidad geográfica, seguimiento a organizaciones apoyadas por primera vez, visita de campo a OSC apoyadas en varias ocasiones por el PCS y que no han salido sorteadas en el proceso de la elaboración de la muestra, entre otros criterios.

El proceso de seguimiento físico y operativo tiene por objetivo verificar en campo la existencia, entrega, calidad y satisfacción de los apoyos que brinda el Programa de Coinversión Social a los Actores Sociales y los que brindan éstos a las personas, grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.

Por consiguiente, las visitas de campo representan uno de los mecanismos más importantes de acercamiento y acompañamiento a los modelos de interacción de los proyectos, así como, al contexto social de las personas beneficiarias, permitiendo a su vez identificar las fortalezas y debilidades que se presentan durante la ejecución de los proyectos y así fomentar la retroalimentación.

### VISITAS DE CAMPO REALIZADAS

Entidad Federativa	Visitas de campo realizadas
Aguascalientes	5
Baja California	14
Baja California Sur	10
Campeche	4
Chiapas	12
Chihuahua	11
Ciudad de México	33
Coahuila	11
Colima	8
Durango	13
Estado de México	17
Guanajuato	17
Guerrero	12
Hidalgo	21
Jalisco	23
Michoacán	18
Morelos	14
Nayarit	1
Nuevo León	6
Oaxaca	35
Puebla	41
Querétaro	12
Quintana Roo	5
San Luis Potosí	7
Sinaloa	3
Sonora	22
Tabasco	18
Tamaulipas	10

Entidad Federativa	Visitas de campo realizadas
Tlaxcala	7
Veracruz	18
Yucatán	34
Zacatecas	11
<b>TOTAL</b>	<b>473</b>

## Recepción de reportes parciales de evaluación

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, los actores sociales responsables de la ejecución de proyectos, deben realizar la entrega de un reporte parcial y un reporte final de actividades, con el propósito de dar a conocer el avance y resultado de las acciones comprometidas en el proyecto.

De acuerdo con la programación establecida para este proceso, el PCS recibió un total de 960 reportes parciales, lo cual, representa que el 99% de los proyectos apoyados entregaron en tiempo y forma el material probatorio que da evidencia del avance de sus actividades, líneas de acción, objetivos específicos, cobertura geográfica, ejercicio del recurso federal otorgado, así como de los beneficios y acciones en las que está participando la población beneficiaria, mismos que fueron evaluados; lo anterior, permitió brindar observaciones y recomendaciones a los Actores Sociales a fin de que, en la entrega de su reporte final de actividades, logren dar evidencia de la correcta ejecución del proyecto bajo los criterios de transparencia, cumplimiento, seguimiento e impacto humano y social.

Es de suma importancia mencionar que la entrega de los reportes finales, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 del numeral 4.2.12 de las Reglas de Operación, debe ser capturados en el Sistema de acuerdo con los plazos señalados en el Instrumento Jurídico, el plazo estará comprendido dentro de los primeros 15 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio fiscal.

## Evaluaciones externas

Durante el ejercicio fiscal 2017, en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2017, el PCS fue objeto de dos evaluaciones externas: la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 y la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018.

En la Ficha se destaca como fortaleza del Programa: Las Reuniones Regionales que realiza el PCS constituyen un espacio de intercambio de saberes entre los Actores Sociales apoyados. Se identificó como una debilidad que el IFI no cuenta con una metodología rigurosa que permita determinar que las dimensiones que se miden son las suficientes y

necesarias para identificar el nivel de fortalecimiento de los Actores Sociales apoyados, en este aspecto ya iniciaron acciones de mejora para subsanarlo.

En lo que respecta a la Evaluación de Consistencia y Resultados, por su carácter bienal, actualmente se encuentra en ejecución.

## VI. EN SU CASO, BUSCAR FUENTES ALTERNATIVAS DE INGRESOS PARA LOGRAR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA Y UNA DISMINUCIÓN O CANCELACIÓN DE LOS APOYOS CON CARGO A RECURSOS PRESUPUESTARIOS

### Coinversiones con gobiernos estatales, municipales y fundaciones empresariales

Con el objetivo de apoyar un mayor número de proyectos, a lo largo de este año, el PCS llevó a cabo gestiones para el desarrollo de convocatorias en coinversión, gracias a las cuales, se contó con la participación de dependencias del gobierno federal, estatal, municipal, así como de fundaciones de la iniciativa privada. Es por lo anterior que el Programa logró sumar a su presupuesto un monto total de 33 millones de pesos.

Coinversiones	Monto de coinversión
Gobierno Federal	\$ 2,000,000
Gobiernos Estatales	\$ 18,520,386
Gobierno Municipales	\$ 4,500,000
Fundaciones Empresariales	\$ 3,000,000
Aportaciones complementarias	\$ 5,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,020,386</b>

Derivado de lo anterior, se logró por tercer año consecutivo, la coinversión con Fundación MVS Radio y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), lo cual representa un claro ejercicio de la vinculación interinstitucional con dependencias de gobierno federal, así como con la iniciativa privada.

Como resultado de estas alianzas se publicó la convocatoria “POR LA AUDICIÓN (AU)”, la cual tuvo por objetivo: “Fomentar acciones tendientes a la plena inclusión de las personas con discapacidad auditiva en los aspectos de salud, educación, trabajo, acceso a la justicia, recreación, deporte, cultura y accesibilidad que contribuyan al goce o ejercicio pleno de igualdad de derechos y oportunidades de este grupo de población” y contó con un monto de 2 millones de pesos; cabe mencionar que la Fundación MVS Radio y el Indesol aportaron 1 millón de pesos respectivamente.

Por otra parte, la convocatoria “PRO-JUVENTUDES: PROYECTOS Y ACCIONES EN PRO DEL DESARROLLO JUVENIL (PJ)”, tuvo por objetivo: “Estimular la participación, la creatividad y la responsabilidad social de la juventud, a través del apoyo a diversas acciones que emprendan los Actores Sociales a favor del desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos y sus comunidades”. Esta convocatoria contó con un monto de apoyo de 4 millones de pesos, de los cuales el Indesol y el Imjuve aportaron 2 millones por cada uno de ellos.

Otra de las convocatorias de coinversión que se publicó por segundo año consecutivo es la de DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL ESTADO DE JALISCO (DJ), la cual tuvo por objetivo “Propiciar el desarrollo integral y bienestar de las personas, familias y comunidades en situación de marginación, rezago y exclusión social, con base en la elaboración de diagnósticos y proyectos participativos que les permitan identificar sus necesidades y oportunidades, así como impulsar iniciativas de desarrollo local, integral y sustentable para combatir la pobreza rural y urbana, contribuir a la generación de mejores ingresos y calidad de vida”. Dicha convocatoria contó con un monto de apoyo de 4 millones de pesos, de los cuales el Indesol y las Fundaciones: Corporativa de Fundaciones A.C. y Fundación Arancia, A.C aportaron 2 millones de pesos respectivamente.

Esta convocatoria se distingue por apoyar proyectos que tienen una planeación bianual, lo que permite propiciar iniciativas que impactan a mediano y largo plazo a una población específica. En este sentido, el PCS, otorga el recurso para la ejecución del proyecto durante el primer año (2017) y derivado de la evaluación final que hace el Indesol, Corporativa de Fundaciones A.C. y Fundación Arancia, A.C otorgarán el recurso para la implementación de éste durante el siguiente año (2018).

Cabe señalar, que las dos primeras convocatorias tuvieron cobertura a nivel nacional y la tercera fue dirigida a organizaciones de la sociedad civil con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

### CONVOCATORIAS EN COINVERSIÓN

Convocatorias en coinversión	Institución/Fundación	Monto de coinversión (Pesos)
Pro-Juventudes: Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil (PJ)	IMJUVE	2,000,000
Por la Audición (AU)	Fundación MVS Radio	1,000,000
Desarrollo Integral y Bienestar con Participación Comunitaria en el Estado de Jalisco (DJ)	Corporativa de Fundaciones A.C. y Fundación Arancia, A.C	2,000,000

## Convocatorias en coinversión con Gobiernos Estatales y Municipales

Es de suma importancia mencionar que, a lo largo del año se gestionaron y publicaron 17 convocatorias, que fueron operadas en las Delegaciones de la Sedesol en los Estados, a través de ellas se contó con la coinversión de gobiernos estatales y municipales, mismas que se detallan en los siguientes cuadros:

### CONVOCATORIAS EN COINVERSIÓN CON GOBIERNOS ESTATALES

Coinversión con Estados	Monto Coinversión (Pesos)
Gobierno del Estado de Yucatán (BS)	2,500,000
Instituto de Emprendedores del Estado de Yucatán (ES)	1,000,000
Gobierno de Baja California Sur (AB)	1,461,000
Gobierno del Estado de Colima (DC)	1,059,386
Gobierno del Estado de Tabasco (TD)	1,000,000
Gobierno del Estado de Zacatecas (DZ)	2,000,000
Gobierno del Estado de Sonora (SU)	3,000,000
Gobierno del Estado de Tamaulipas (TM)	2,500,000
Gobierno del Estado de Puebla (PP)	4,000,000

*Elaboración Indesol*

### CONVOCATORIAS EN COINVERSIÓN CON GOBIERNOS MUNICIPALES

Coinversión con municipios	Monto Coinversión (Pesos)
Hidalgo, Michoacán (BH)	500,000
Morelia, Michoacán (BM)	1,000,000
Querétaro (QH)	1,000,000
Temoac, Morelos (TD)	500,000
Tetela del Volcán, Morelos (ER)	500,000
Emiliano Zapata, Morelos (AE)	500,000
Xochitepec, Morelos (DX)	500,000

*Elaboración Indesol*

## Aportaciones complementarias

Es importante mencionar que, existe un esquema de coinversión, en el cual, los gobiernos estatales y municipales, realizaron aportaciones complementarias a las convocatorias ya publicadas por el PCS; en este sentido, gracias a la participación de los gobiernos del Estado de Querétaro y Campeche, del DIF de Coahuila, así como de Energía Sonora, A.C. se sumaron a la convocatoria de Desarrollo Integral, Alimentación, Inclusión Social e Igualdad y Equidad de Género en los Estados (PD) un monto de 5 millones de pesos.

Aportaciones complementarias	Monto de coinversión (Pesos)
Gobierno del Estado de Querétaro	3,000,000
Gobierno del Estado de Campeche	1,000,000
DIF Coahuila	500,000
Energía Sonora A.C.	500,000

*Elaboración Indesol*

## VII. ASEGURAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA EVITAR DUPLICACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS Y REDUCIR GASTOS ADMINISTRATIVOS

El Programa de Coinversión Social a lo largo del ejercicio fiscal, realizaron diversas vinculaciones tanto con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, como con fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil; en este sentido participaron en diferentes comisiones y grupos de trabajo con el objetivo de coadyuvar en acciones que fomenten el desarrollo humano y social, así como la inclusión e integración de los grupos en situación de vulnerabilidad, a continuación se describen algunos logros y acciones generados por el Programa a partir de la participación en los grupos de trabajo:

Grupo de coordinación de atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) migrantes no acompañados

Este grupo es coordinado por el Instituto Nacional de Migración (INM), participa el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el objetivo del grupo es realizar acciones concretas de coordinación institucional para apoyar a niñas y niños migrantes no acompañados. Algunos de las acciones realizadas por el Programa son:

- Se compartió un análisis sobre los proyectos apoyados por el Programa en un periodo de 2013 a 2017 en el tema de migración.
- Apoyo a las actividades de las OSC que atienden a población infantil migrante no acompañada, mediante la integración de un objetivo específico en la convocatoria de “Inclusión Social” del Programa de Coinversión Social 2018.
- Participación en la 2ª reunión de coordinación de alto nivel para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.

### Comisión para poner fin a todas las formas de violencia

Coordina la Comisión Nacional de Seguridad, el objetivo es que las instituciones que integran la Comisión coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las distintas formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes. Algunas de las acciones realizadas son:

- Participación en el grupo de trabajo “Normas y Valores”, lo anterior derivado de que es en la estrategia en la que se identificó una mayor participación de las OSC apoyadas por el programa durante los ejercicios fiscales 2015 y 2016.
- Se compartieron los informes que el PCS ha realizado conforme a las estrategias INSPIRE.

### Comisión para la Igualdad sustantiva de NNA

Esta comisión la coordina el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y tiene por objetivo articular, promover y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan, en condiciones de igualdad de trato y de oportunidades y sin discriminación por razones de género, al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales. Algunas de las acciones realizadas son:

- Proponer las líneas de acción de acuerdo al marco normativo que comprende el PROIGUALDAD 2013-2018, en las que puede colaborar el Programa de Coinversión Social.

### Consejo Nacional de Coordinación Interinstitucional sobre las Personas Adultas Mayores

El consejo es coordinado por el INAPAM el cual busca involucrar a los diferentes actores de la toma de decisiones para generar propuestas y acciones específicas en el marco del Programa Nacional gerontológico, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y el Programa Nacional de los Derechos Humanos. Las acciones que realizó el PCS fue:

- Match de Centros de Asistencia Social gerontológicos con el Censo de Centros de Asistencia Social.

- Análisis de los proyectos apoyados por el PCS en 2016 y 2017 que inciden en la atención e inclusión de personas mayores.

### Vinculación con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)

- Propuesta de convenio de colaboración
- Invitación a las reuniones de vinculación de las Organizaciones Civiles para dar a conocer el Programa Especial de Certificación (PEC) que lleva a cabo el INEA.
- Se compartió una base de datos de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población migrante con la finalidad de acercar los Programas: Programa Especial de Certificación (PEC) y el “Educación Sin Fronteras” que lleva a cabo el INEA.

### Vinculación con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

- Match de bases de datos de los centros de asistencia social que tiene identificados el DIF y las OSC inscritas en el Registro Federal de las OSC
- Socialización de experiencias de procesos de supervisión a los CAS que realiza la PFPNNA para fortalecer el proceso de visita de campo a proyectos que se desarrollan en CAS

### Vinculación entre COMAR, INDESOL y RESPONSABILIDAD SOCIAL AEROMÉXICO

- Se logró vincular a la COMAR con responsabilidad social AeroMéxico para explorar opciones de transporte de NNA no acompañados refugiados.

### Vinculación con Fundación ACIR

- Visibilizar las causas de las organizaciones de la sociedad civil a través del apoyo que ofrece Fundación ACIR con su programa de “Donación de tiempo aire”

### Vinculación con Sociedad en Movimiento, A.C.

- Impulsar la plataforma “Click Social” como un medio de democratizar la información sobre fondos públicos y privados a los que puede acceder la sociedad civil organizada.

## VIII. PREVER LA TEMPORALIDAD EN SU OTORGAMIENTO

Cuando se determine que el AREP hizo uso indebido de los recursos del PCS o existan situaciones documentadas que pongan en grave riesgo la ejecución del proyecto, la consecuencia será la retención y en su caso la devolución total o parcial de los recursos otorgados. Cuando el AREP no logre el cumplimiento de sus líneas de acción y resultados comprometidos, el Indesol valorará en qué medida se alcanzó el objetivo e impacto del proyecto y, en su caso, requerirá la devolución de recursos. Cuando se detecte que el AREP presentó comprobantes fiscales presuntamente apócrifos, o que no sean reconocidos por los proveedores que expiden los mismos, el Indesol podrá hacer del conocimiento de otras

autoridades, de ser el caso, de inconsistencias en la aplicación del ejercicio total del recurso, cuando existan elementos que presuntamente no correspondan a lo informado por el AREP. En los supuestos descritos, el Indesol podrá determinar la procedencia de la terminación anticipada del proyecto, la suspensión de la segunda ministración, la devolución de recursos, así como la implementación de la acción legal correspondiente.

Durante el presente ejercicio fiscal, el Comité Técnico Administrativo (CTA) sesionó en 32 ocasiones en las cuales, se analizaron 124 casos de organizaciones que en 2016 o bien, en años anteriores, tuvieron incumplimientos en la ejecución de sus proyectos apoyados por el PCS, por lo que el Comité, bajo los principios de legalidad, transparencia, honestidad, imparcialidad y eficiencia valoraron los incumplimientos y determinaron el estatus y los mecanismos de solventación aplicables.

Como consecuencia del seguimiento brindado a los acuerdos del CTA, se logró que 27 organizaciones solventaran sus incumplimientos mediante la entrega de diversa documentación entre la que destaca: material probatorio y comprobación fiscal, así como del reintegro de recursos federales a la Tesorería de la Federación. Por otro lado, se elaboró el Dictamen contable correspondiente a 22 organizaciones que no lograron solventar sus incumplimientos, mismo que fueron enviados al área jurídica de este Instituto, para su entrega a la oficina del Abogado General de la Sedesol.

Derivado del proceso de evaluación de los proyectos apoyados en 2016, al cierre del ejercicio fiscal, el Programa realizó la solicitud de 184 líneas de captura a efecto de que los actores sociales realizaran los reintegros solicitados, derivados de algún incumplimiento en la ejecución de su proyecto; Esto permitió la recuperación de un total 2,044,781 pesos.

*Recursos recuperados mediante líneas de captura*

Adicionalmente, se recuperaron 45,192 pesos por concepto de pago de las cargas financieras generadas por la devolución de recursos federales.

## IX. PROCURAR QUE SEA EL MEDIO MÁS EFICAZ Y EFICIENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE PRETENDEN

Uno de los indicadores que dan cuenta de la entrega de subsidios para alcanzar la meta de apoyar a los actores sociales que trabajan por el desarrollo social, es el relativo a “Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados”, que refiere a la proporción de actores sociales con proyectos que resultan elegibles en el proceso de dictaminación, y que una vez que han realizado los ajustes a los proyectos señalados, firman por conducto de la persona que ostente la representación legal, el instrumento jurídico (convenio de concertación) con la instancia ejecutora.

**Resultado del Principal Indicador  
Programa de Coinversión Social  
Enero-diciembre 2017  
(Información Preliminar)**

Nombre del indicador	Meta programada		Avance		Descripción y observaciones
	Anual (1)	Al periodo (2)	Al trimestre (3)	Al periodo % (4)=(3)/(2)	
Porcentaje de actores sociales con proyectos elegibles apoyados	53.64	53.64	53.58	99.89	Unidad de Medida: Porcentaje Periodo: Trimestral

Fuente: SEDESOL, Dirección General de Seguimiento, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, del Instituto Nacional de Desarrollo Social y del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

### Acciones de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Al cierre del cuarto trimestre del año, se apoyaron 966 proyectos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, beneficiando a un total de 325,880 personas (183,667 mujeres y 142,213 hombres), con una aportación federal de 172.3 millones de pesos.

Con estos proyectos se instalaron 2,045 granjas de producción de autoconsumo, 1,822 huertos familiares, 174 comedores comunitarios, 678 estufas ecológicas y realizadas 454 acciones de capacitación para la Producción/Administración/Fortalecimiento Empresarial/ Orientación Productiva.

### Proyectos apoyados a grupos de población en situación de vulnerabilidad

#### Proyectos Apoyados que incidieron en la atención a Niñas, Niños y Adolescentes

El Programa de Coinversión Social durante 2017 apoyó 361 proyectos que realizan acciones para el desarrollo humano y social de Niñas, Niños y Adolescentes; el Programa destinó un monto federal de 63.3 millones de pesos; a través de estos proyectos se beneficia a un total de 135,055 personas; de las cuales 74,556 son mujeres y 60,499 son hombres.

Algunas de las acciones que realizaron, a través de los proyectos apoyados, fueron:

- Acciones que promueven la participación de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones comunitarias, escolares y familiares.
- Foros de participación y diálogo infantil
- Adquisición de equipamiento e infraestructura para mejorar la calidad de los servicios y atención que brindan las casas hogar
- Promoción de los derechos humanos y la política de protección de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Mecanismos de atención para migración infantil.
- Acciones para prevenir y atender todo tipo de violencias y acoso (escolar, sexual, familiar, económico).
- Actividades de sensibilización y prevención del embarazo

La incidencia geográfica de estos proyectos fue en su mayoría en las entidades federativas de Yucatán, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla y Querétaro.

#### Proyectos Apoyados que benefician directamente a los Jóvenes

El Programa, apoyó un total de 268 proyectos de organizaciones de la sociedad civil que realizaron acciones para el desarrollo integral de las y los jóvenes; otorgando un total de 48.4 millones de pesos, a través del desarrollo de estos proyectos se benefició a 115,323 personas; de las cuales 59,794 son mujeres y 55,529 son hombres.

A través de estos proyectos, se realizaron actividades como:

- Proporcionar alimentos y servicios médicos a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad como encontrarse en situación de calle, ser migrantes en tránsito, con discapacidad o encontrarse en casas hogar o en centros de rehabilitación de adicciones.

- Educación y capacitación de oficios tradicionales y no tradicionales.
- Capacitación de manejo de huertos y granjas (apícola, caprina y porcina) de traspatio e instalación del mismo.
- Procesos formativos para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Empoderamiento de mujeres jóvenes en comunidades indígenas, a través del liderazgo y toma de decisiones.
- Defensa de víctimas del delito trata de personas.
- Acciones en contra de la discriminación.
- Apoyo y capacitación a emprendimientos rurales empresariales de jóvenes;
- Educación y ludotecas móviles.

Los proyectos apoyados incidieron principalmente en las entidades federativas de Yucatán, Oaxaca, Puebla, Ciudad de México, Baja California Sur y Guanajuato.

### **Proyectos apoyados que se encuentran realizando acciones enfocadas a la atención de las personas Adultas Mayores**

El PCS apoyó 108 proyectos de la sociedad civil que realizan acciones para la atención y la inclusión de la población adulta mayor, otorgando un total de 17.8 millones de pesos. Lo anterior, benefició a 16,901 personas, de las cuales 10,486 son mujeres y 6,415 son hombres.

Las acciones que desarrollaron los proyectos apoyados estuvieron dirigidas a:

- Brindar alimentos, así como atención médica y psicológica a personas adultas mayores que se encuentran en centros de asistencia social o que tienen alguna discapacidad o enfermedad.
- Algunos de los proyectos, implementan actividades creativas y deportivas para fomentar la movilidad de las personas.
- Talleres de desarrollo humano y social con la finalidad de que las personas tengan un envejecimiento digno.
- Modelos de apoyo terapéutico para cuidadoras y cuidadores primarios.

La incidencia geográfica de los proyectos fue principalmente, en las entidades federativas de la Ciudad de México, Colima, Yucatán y Michoacán.

### **Proyectos apoyados que realizan acciones en favor de las Personas con Discapacidad**

En el presente ejercicio fiscal, el Programa de Coinversión Social apoyó 145 proyectos de organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones de atención e inclusión de personas con discapacidad, ya sea física o intelectual; para el desarrollo de estos proyectos se ha otorgado un total de 23.1 millones de pesos; beneficiando a 33,935 personas, de las cuales 17,611 son mujeres y 16,324 son hombres.

Estos proyectos incidieron principalmente en las entidades federativas de Yucatán, Ciudad de México, Baja California Sur y Michoacán.

Dentro de las acciones que las organizaciones apoyadas están realizando, se encuentran:

- Rehabilitación física.
- Atención psicológica.
- Otorgamiento de servicios médico y de salud,
- Capacitación para el trabajo

### **Proyectos apoyados que realizan acciones a favor de las Personas Migrantes**

El PCS apoyó un total de 26 proyectos que realizan acciones enfocadas a la atención a personas migrantes, ya sea migrantes en tránsito, repatriados o refugiados. El Programa otorgó un monto de apoyo de 4.8 millones de pesos. A través de estos proyectos, se benefició a 8,866 personas, de las cuales 4,439 son mujeres y 4,427 son hombres.

Algunas de las actividades están enfocadas a la asistencia humanitaria como:

- La entrega de alimentos y alojamiento.
- Otorgamiento de servicios médicos y psicológicos.
- Asesoría jurídica a personas migrantes retornadas, deportadas y en tránsito.
- Prevención de la violencia y no discriminación en niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Facilitar la inclusión social de la población migrante retornada mediante capacitación laboral
- Impulsar actividades que promuevan el desarrollo económico y comunitario en los jóvenes a fin de prevenir la migración interna de las comunidades de origen a otras ciudades.
- Atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados

La incidencia geográfica de estos proyectos fue principalmente en las entidades federativas de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Chihuahua y Baja California.

### **Proyectos apoyados dirigidos a la atención de personas de origen Indígena**

El Programa apoyó un total de 293 proyectos de organizaciones de la sociedad civil, con un monto de 58.9 millones de pesos, a través de estos proyectos, se está beneficiando a 46,714 personas (28,283 mujeres y 18,431 hombres).

La incidencia geográfica de los proyectos apoyados es principalmente en Oaxaca, Puebla, Yucatán, Campeche y Chiapas, toda vez que el 68 por ciento de los 247 proyectos apoyados inciden en estas entidades federativas.

Las actividades de los proyectos están dirigidas a:

- Acceso a alimentos y talleres para mejorar hábitos alimenticios.
- Capacitación para la producción pecuaria.
- Instalación de granjas y huertos de traspatio.
- Implementación de tecnologías ecológicas en los hogares (estufas ahorradoras de leña, sistemas de captación de agua de lluvia, calentadores y celdas solares, baños secos).
- Autoconstrucción de viviendas con materiales de la región.
- Medicina tradicional.
- Actividades de desarrollo comunitario.
- Empoderamiento de la mujer indígena.

### **Acciones de capacitación**

Durante 2017, el PCS realizó 271 talleres de capacitación, donde contó con la participación de 6,985 personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como de la Academia a nivel nacional.

Las acciones de capacitación representaron un espacio de aprendizaje colectivo, en donde se brinda información referente a temas introductorios sobre el Programa de Coinversión Social y la elaboración de proyectos sociales con enfoque de derechos e igualdad de género; asimismo, se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa y los requisitos para presentar un proyecto.

Por otra parte, se realizaron capacitaciones enfocadas a cada una de las convocatorias que el Programa publicó durante el año, para dar a conocer las temáticas que las conforman y los requisitos de participación; además, se buscó generar ideas y compartir experiencias, donde las personas participantes describieron cómo destacarán el impacto

humano y social de sus proyectos a partir del diagnóstico y de la detección de problemáticas y necesidades sociales.

DETALLE DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Acciones de Capacitación y Asesorías del Programa de Coinversión Social al cierre del cuarto Trimestre de 2017								
	Tema de talleres	Objetivo de capacitación	Talleres	Personas asistentes	Mujeres	Hombres	OSC	
<b>Nivel Central</b>	Elementos Fundamentales de Elaboración de Proyectos	Proporcionar la información y los conocimientos básicos para participar en el Programa de Coinversión Social	12	620	359	261	420	
	Reglas de Operación PCS 2017		17	895	477	418	465	
	Elaboración de Proyectos con perspectiva de género	Sensibilizar y brindar herramientas de análisis a actores sociales, a fin de incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de proyectos de Coinversión Social para fortalecer los alcances de sus objetivos.	4	105	75	30	75	
	Talleres sobre convocatorias específicas del PCS (PRIMER BLOQUE)	Que los actores sociales cuenten con la información y los conocimientos básicos para su participación en el Programa, así como las temáticas de cada convocatoria, a fin de que les permita desarrollar proyectos que generen impacto en los distintos grupos de población en situación de vulnerabilidad	18	413	255	158	290	
	Talleres sobre convocatorias específicas del PCS (SEGUNDO BLOQUE)		5	197	119	78	161	

**Acciones de Capacitación y Asesorías del Programa de Coinversión Social al cierre del cuarto Trimestre de 2017**

	Sesiones de Inducción y Sensibilización a dictaminadores/as del PCS 2017	Homogenizar los criterios a considerar durante el proceso de la dictaminación.	19	399	251	148	155
	Sesiones de Inducción y Sensibilización al secretariado técnico del PCS 2017		6	49	29	20	0
<b>Delegaciones de la Sedesol</b>	Elaboración de Proyectos Sociales y Reglas de Operación PCS 2017	Proporcionar la información y los conocimientos básicos para participar en el Programa de Coinversión Social	118	2835	1625	1210	2130
	Sesiones de inducción y sensibilización a dictaminadores y dictaminadoras del Programa de Coinversión Social 2017.	Homogenizar los criterios a considerar durante el proceso de la dictaminación.	41	708	391	317	208
	Reuniones de vinculación entre AREP y Capacitación sobre “Aspectos Normativos y Operativos de Ejecución de Proyectos” y “Contraloría Social”	Puntos esenciales para la ejecución de proyectos.	31	764	465	299	599
<b>Totales</b>			<b>271</b>	<b>6,985</b>	<b>4,046</b>	<b>2,939</b>	<b>4,503</b>

Asimismo, se realizaron 5,056 asesorías a OSC y particulares sobre Reglas de Operación del PCS, convocatorias, Formato de solicitud de apoyo económico para la ejecución de proyectos o el sistema Integral del Indesol, por correo electrónico, de manera presencial y telefónica.

Por otra parte, al cierre del cuarto trimestre se realizaron 13 eventos de capacitación, 12 videoconferencias y uno presencial dirigidos al personal que opera el Programa de

Coinversión Social (PCS) en las Delegaciones de la SEDESOL, con el objeto de fortalecer la operación del Programa en los Estados, en los temas de captura, recepción y evaluación de reportes finales del PCS, cierre de registro de información de Contraloría Social del PCS, seguimiento en campo y evaluación de reportes parciales 2017, así como, la revisión de normatividad y planeación de la operación del PCS en los Estados con miras hacia el ejercicio fiscal 2018.

### Reuniones Regionales 2017

Al cierre del cuarto trimestre, el Programa realizó 10 Reuniones Regionales a las que asistieron 692 organizaciones de la sociedad civil de todo el país, lo cual permitió generar espacios de encuentro y vinculación entre los actores sociales con proyectos apoyados, para propiciar mejores prácticas de interacción con la población en situación de pobreza y vulnerabilidad que atienden; así como el intercambio de conocimientos y experiencias para enfrentar problemáticas y nuevos retos en sus ámbitos de acción.

Uno de los impactos logrados en las reuniones regionales, ha sido promover que diversas dependencias gubernamentales de nivel municipal, estatal y federal conozcan la labor social que impulsa el tercer sector, es por ello que se contó con la presencia de autoridades federales como: representantes de la oficina de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Gobernación; de la Secretaría de Desarrollo Social (Oficialía Mayor, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, Diconsa y Liconsa); del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES); del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve); Delegados Federales de la SEDESOL en la Ciudad de México, Tabasco y Yucatán e integrantes del Consejo Técnico Consultivo.

En cuanto a los representantes de gobiernos e instituciones Estatales y Municipales, participaron servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Chiapas; la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Campeche y del Gobierno del Estado de Yucatán; la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE); el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Querétaro, así como la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

Por otra parte, se llevaron a cabo 9 conferencias sobre alternativas de financiamiento con la finalidad de ofrecer a las OSC información sobre nuevas alternativas de financiamiento provenientes de diversas Fundaciones y Entes Donantes del país, tales como: Fundación Genera; Fundación CAAAREM; Responsabilidad Social Corporativa de Aeroméxico; Fundación Grupo México; Fundación WalMart; Fundación ACIR; Fundación Dr. SIMI; Fundación Coparmex; Fundación Farmacias del Ahorro e Inversión Social Monte de Piedad;

así como Agencias de Cooperación Internacional como: Agencia de Cooperación Técnica Alemana(GIZ) y la OSC: Sociedad en Movimiento, los cuales compartieron los programas y temáticas que promueven , así como la forma en la que las OSC pueden acceder a los apoyos económicos, en especie o humanos que ofrecen para ellas.

Es importante señalar, que de acuerdo a las expectativas manifestadas por las OSC participantes en las Reuniones Regionales y las conclusiones generadas en los grupos de trabajo, se identificó lo siguiente:

- Las OSC consideran importantes las reuniones como espacios de interacción e integración, debido a que permite conocerse entre sí, tanto de su propio Estado como de las entidades federativas colindantes, con la finalidad de generar alianzas que incrementen los efectos de su labor.
- La presentación de los mapas de vinculación y la dinámica del armado del Tangram, les permitió reconocer que la comunicación y la articulación coordinada son elementos fundamentales para vencer obstáculos del trabajo en equipo.
- Las OSC lograron conocer otras fuentes alternativas de financiamiento y recabar datos de otros entes, públicos y privados, para recibir apoyo en el desarrollo de sus actividades, monetario, en especie, de profesionalización o capacitación, agradecen el acercamiento a esas fuentes para su fortalecimiento y potenciar el alcance de sus metas y objetivos.

### **Aspectos Susceptibles de Mejora**

En lo referente al Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (ASM), al cierre del cuarto trimestre del año se reportó el 100% de avance los siguientes ASM:

- Reforzar la difusión de las responsabilidades de los Comités de Contraloría Social de los proyectos apoyados por el PCS;
- Gestionar en las Delegaciones de la SEDESOL en los estados, el fortalecimiento de la difusión del PCS;
- Gestionar (en el ámbito de atención del programa) la creación de un programa presupuestario modalidad F "Promoción y fomento", que agrupe las actividades destinadas a la promoción y fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que actualmente se realizan a través del S070;
- Generar material de capacitación dirigido a los Actores Sociales que requieran realizar trámites relacionados a su participación en el PCS.

### Conmemoración del 25 aniversario del Indesol

- Entrega del Reconocimiento al Impacto Social

El marco de la conmemoración del 25 aniversario del Indesol, se reconoció la labor de 51 organizaciones de la sociedad civil a través del reconocimiento al “Impacto y Compromiso Social”, mismo que fue otorgado como resultado de los alcances y efectos positivos obtenidos a través de la ejecución de sus proyectos, en los cuales, se pudo observar un cambio en la vida de las personas atendidas, así como la generación de una nueva conciencia en cuanto a la inclusión social, el respeto a los derechos humanos, la mejora en la economía de las personas y el entorno que los rodea.

- Entrega del Reconocimiento de 20 años y más

Por otra parte, el Indesol otorgó el reconocimiento denominado “20 años y más” a 22 organizaciones de la sociedad civil que, tras su trayectoria han consolidado diversos modelos de atención orientados a ayudar y a generar impactos positivos en la población de mayor vulnerabilidad y exclusión, mejorando sus condiciones de vida, potencializando sus capacidades y brindando espacios de apoyo y fortalecimiento.

- Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil

De igual importancia, con motivo de la celebración del 25 aniversario del Instituto, se llevó a cabo la Feria de Organizaciones de la Sociedad Civil, en las instalaciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en donde más de 60 OSC expusieron y socializaron sus experiencias y modelos de trabajo que realizan en corresponsabilidad con el Programa de Coinversión Social, a través de un stand informativo.

Asimismo, se desarrollaron talleres en las temáticas de prevención y asistencia de la violencia contra las mujeres; así como turismo comunitario, desarrollo sustentable e innovación tecnológica para organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, 120 personas asistieron a la conferencia denominada “Fuentes alternativas de financiamiento” con el objetivo de conocer los mecanismos de participación y vinculación con diversos fondos provenientes de Embajadas y Fundaciones Empresariales, como un medio de fortalecimiento institucional que promueva el mejoramiento del desarrollo humano y social; en este sentido, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Embajada de Canadá, Fundación Gentera, Fundación ACIR y Fundación Dr. SIMI, A.C. hablaron sobre los mecanismos de vinculación, así como las convocatorias, programas y temáticas en las que apoyan a las actividades de las organizaciones.

### **Primer ciclo de Teleconferencias sobre Procuración de Fondos y Nuevas Alternativas de Financiamiento a OSC.**

Uno de los logros del Programa de Coinversión Social, con respecto al presente ejercicio fiscal ha sido la realización de un ciclo de teleconferencias, el cual tuvo por objetivo, fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada en México, el Indesol a través del Programa de Coinversión Social y la Dirección de Capacitación y Fomento, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Fundación Coparmex, Plan B para el Desarrollo A.C. y Centro de Gestión de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CGCID), organizaron un ciclo de teleconferencias, en el cual, se logró contar con la participación de Embajadas, Agencias de Cooperación Internacional, Fundaciones Empresariales, así como Organizaciones de la sociedad civil, lo anterior permitió la difusión de nuevas alternativas de financiamiento, fortalecimiento y capacitación provenientes de estos entes donantes, para la implementación de proyectos en favor del desarrollo nacional, así como las OSC compartieron su experiencia con respecto a la obtención de fondos nacionales e internacionales.

Derivado de lo anterior, durante el presente año, se llevaron a cabo cuatro teleconferencias en las que se desarrollaron los siguientes temas:

- Procuración de fondos, introducción al contexto de los fondos internacionales
- Fondos provenientes de Embajadas Internacionales y Agencias de Cooperación Internacional
- Fondos provenientes Fundaciones y Entes Donantes Empresariales

Dichas teleconferencias tuvieron los puntos de rating más altos en lo que se lleva del ejercicio fiscal, debido al gran interés de las OSC por conocer nuevas formas de financiamiento, además de que para ellas siempre será de suma importancia conocer nuevos métodos de fondeo con los cuales puedan acercarse a las fundaciones, así como a los distintos entes internacionales.

Adicionalmente este espacio televisivo, permitió a los ponentes dar a conocer sus actividades, mejorar su visibilidad, así como generar un mayor acercamiento con las OSC del país; asimismo, se lograron vincular entre fundaciones, ya que existieron coincidencias en los temas que cada una de ellas se encuentra impulsando.

### **Acciones de Fomento**

A partir de la fusión del Programa de Coinversión Social (S070) con el Programa de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil (F001), ocurrida en 2016, fue necesario que el primero incorporara las actividades que efectuaba el Programa de Fomento. Esta fusión ha sido muy cuestionada tanto al interior del Indesol, como por parte de las

Evaluaciones Externas y las Auditorías. Al incluir el Programa de Fomento, se incluyeron acciones de fomento, como son la capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil y su inscripción al Registro Federal de OSC, lo que implica asimismo otros trámites

### **Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC)**

En el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), el Registro Federal de las OSC (RFOSC) es un instrumento de conocimiento, diálogo, vinculación, información, concertación, para, con y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y para la sociedad en general. A partir de sus atribuciones realiza una serie de actividades que le permiten ofrecer información confiable respecto a las OSC interesadas en realizar acciones articuladas con el Gobierno Federal, datos que se encuentran al alcance de cualquier ciudadano y de cualquier gobierno, institución o instancia.

De acuerdo con el mandato de la LFFAROSC, el RFOSC es responsable de mantener actualizada y accesible la información sobre el proceso de desarrollo que han tenido cada una de las organizaciones de la sociedad civil que interactúan con las dependencias del gobierno federal en las diferentes fases de las políticas públicas.

Dentro de los trámites del Registro con un mayor índice de frecuencia se encuentra el de inscripción al Registro Federal de las OSC.

Derivado del trámite de inscripción y de los datos y documentación que las organizaciones entregan, el RFOSC concentra información al 31 de diciembre de 2017 de 38,785 organizaciones sin fines de lucro, que han decidido acogerse a la Ley Federal de Fomento e inscribirse en el Registro Federal de las OSC. Parte de la información de que dispone es acerca de la constitución legal, órgano de gobierno, representantes legales e informes anuales, en los que se describe el tipo de actividades y apoyos que han recibido de los distintos programas del Gobierno de la República.

Entre octubre y diciembre de 2017, se llevaron a cabo 974 trámites de inscripción al Registro, de las cuales, 893 organizaciones de la sociedad civil obtuvieron su registro, con lo cual obtuvieron el derecho de acceder, entre otros, a los apoyos y estímulos públicos para el fomento de las actividades con base en lo que se establece en las disposiciones jurídicas y administrativas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). El total de organizaciones inscritas en 2017 fue de 3,085.

### Capacitación a OSC

#### Capacitación a distancia

Teleconferencias transmitidas de enero a diciembre de 2017: 40

Temas abordados:

1. Ciclo “Programas para el desarrollo local y el abatimiento de carencias. Vinculación y apoyos Gobierno-Sociedad Civil”, donde se expusieron 33 programas a cargo de la CNDH, CONADIS, CONAPRED, INMUJERES, ASERCA/SAGARPA, CONAPESCA/SAGARPA, INIFAP/SAGARPA, PESA/SAGARPA, SAGARPA, PACMyC/SC, INADEM/SE, PRONAFIM/SE, FONHAPO/SEDATU, DICONSA/SEDESOL, FONART/SEDESOL, INAES/SEDESOL, LICONSA/SEDESOL, SEDESOL, CONAVIM/SEGOB, CONANP/SEMARNAT, DIF/SSa y SSa, además de los programas de Coinversión Social (PCS) y de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), ambos a cargo del Indesol (9 teleconferencias).
2. Teleconferencia especial por el *Día Internacional de las Mujeres*.
3. Ciclo “Participación ciudadana en procesos electorales” (2 teleconferencias):
  - ¿Qué es y cómo se hace la observación electoral?
  - Violencia política de género: identificación, denuncia y tratamiento.
4. Ciclo “Procuración de Fondos, nuevas alternativas de financiamiento para la sociedad civil en México” (4 teleconferencias):
  - Procuración de fondos, introducción al contexto de los fondos internacionales.
  - Fondos provenientes de Embajadas Internacionales.
  - Fondos provenientes de fundaciones y entes donantes empresariales I.
  - Fondos provenientes de fundaciones y entes donantes empresariales II.
5. Curso en línea “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará)” (4 teleconferencias):
  - La Convención Belem Do Para y su mecanismo de seguimiento.
  - Acciones de política pública surgidas a la luz de la Convención.
  - Mecanismos de denuncia frente a violencias extremas.
  - Panorama de las violencias que viven las niñas y niños en México.
6. Teleconferencia especial: “Migración internacional y refugio”.
7. Teleconferencia especial: 25° Aniversario del Indesol.
8. Ciclo Acción voluntaria y solidaria. Innovaciones tecnológicas (3 teleconferencias):

- La importancia de la acción voluntaria como elemento básico de ciudadanía, de cohesión social, desarrollo sostenible y gobernanza.
  - Retos y perspectivas del voluntariado en México: un marco regulatorio
  - Tecnologías para Organizaciones de la Sociedad Civil.
9. Curso Joven, A.C. (Joven Agente de Cambio) (4 teleconferencias):
- Los primeros pasos de una organización de la sociedad civil.
  - Proyectos sociales, del diseño a la ejecución.
  - Rendición de cuentas.
  - Comunicar resultados.
10. Teleconferencia especial: Emergencia, reconstrucción y resiliencia.
11. Curso Importancia de las Habilidades Sociales, como herramientas en la Prevención Social de la Violencia y factores asociados (4 teleconferencias):
- ¿Qué son las habilidades sociales?
  - Proyectos de habilidades sociales con evidencia de resultados, en el tema de prevención de violencia
  - Proyectos de habilidades sociales con evidencia de resultados, en el tema de prevención de adicciones
  - Proyectos de habilidades sociales con evidencia de resultados, en el tema de salud mental.
12. Curso Inclusión y no discriminación hacia poblaciones LGBTI (3 teleconferencias):
- Derechos Humanos de las poblaciones LGBTI.
  - Otras miradas de la diversidad sexual.
  - Autocuidado de las poblaciones LGBTI.
13. Curso Participación infantil y juvenil para construir ciudadanía (3 teleconferencias):
- Derechos de la infancia. Avances, riesgos y perspectivas.
  - Participación infantil: concepto, modalidades y escenarios. El papel de las/los adultos.
  - Parlamento infantil incluyente.

### ASISTENTES DESAGREGADOS POR TIPO Y GÉNERO:

TIPOS DE PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES	TOTALES	
Servidor público federal	2,016	789	2,805	8,296
Servidor público estatal	1,563	863	2,426	(22.4%)

## Programa de Coinversión Social

Servidor público municipal	1,899	1,166	3,065	
Integrante de una OSC	9,269	5,362	14,631 (39.4%)	
Ciudadano interesado en el tema	6,596	3,425	10,021 (27%)	
Académico (a) y/o Investigador	937	600	1,537	4,151
Estudiante	1,556	1,058	2,614	(11.2%)
<b>TOTALES</b>	<b>23,836 (64.2%)</b>	<b>13,263 (35.8%)</b>	<b>37,099</b>	

### Capacitación Presencial

De enero a diciembre de 2017, el Indesol a través del Sistema Integral de Capacitación realizó 496 eventos de capacitación presencial con un total de 19 520 asistentes, de entre los cuales el 63.4 por ciento son mujeres y el 36.6 por ciento hombres. Los temas abordados en este periodo fueron:

- Constitución legal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Impacto humano y social de proyectos
- Marco normativo para OSC
- Metodología para la elaboración de proyectos sociales
- Visibilización de las OSC a través de las TICs

Número de cursos de capacitación presencial realizados	Número de asistentes	Hombres	Mujeres
496	19 520	7 155	12 365

### Gestión del Conocimiento

Durante el periodo de enero a diciembre del presente año, se han realizado 43 eventos de divulgación, los cuales incluyen exhibiciones del Centro de Documentación en diversos eventos públicos (28 exhibiciones).

Así también, se realizaron los siguientes eventos de divulgación del conocimiento que incluyen foros, conferencias, encuentros, seminarios y presentaciones:

NOMBRE DEL EVENTO	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO/DELEGACIÓN	FECHA
Seminario de Vinculación Institucional: Programas Públicos de la APF	Ciudad de México	Coyoacán	7 y 8 de febrero

## Programa de Coinversión Social

Foro de diálogo sobre iniciativas de reinserción de migrantes en retorno y sus familias. Una perspectiva desde la sociedad civil"	Ciudad de México	Coyoacán	22 de febrero
Foro: Protección y defensa de los derechos humanos en México	Baja California	Tijuana	15 de marzo
Foro: Protección y atención de los grupos vulnerables en la migración	Michoacán	Morelia	21 de marzo
Foro: Acceso a la justicia y seguridad de los migrantes en México	Chiapas	Tapachula	27 de marzo
Seminario sobre el fortalecimiento de turismo comunitario: perspectivas desde la sociedad civil	Ciudad de México	Coyoacán	28 de marzo
Seminario: "Proyectos productivos y desarrollo integral: producción artesanal del mezcal"	Ciudad de México	Coyoacán	21 de abril
Seminario: "Gobernanza, Sociedad Civil y Política Migratoria"	Ciudad de México	Coyoacán	3 de mayo
Conferencia Magistral: Delitos electorales y cultura de la legalidad	Ciudad de México	Coyoacán	22 de mayo
Presentación del libro: Enlaza México"	Ciudad de México	Coyoacán	22 de junio
Presentación del libro: "Migración y cultura" UNESCO	Ciudad de México	Coyoacán	5 de julio
Coloquio Magistral: "Nuestra identidad por un México de verdad a través de las OSC"	Estado de México	Teoloyucan	agosto
Primer Encuentro de Estudios Migratorios	Michoacán	Morelia	24 de agosto
Foro de Tecnología para el Bien	Mérida	Yucatán	19 y 20 septiembre
Foro de Tecnología para el bien	Tijuana	Baja California	23 y 24 de octubre

X. REPORTAR SU EJERCICIO, DETALLANDO LOS ELEMENTOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I A IX, INCLUYENDO EL IMPORTE DE LOS RECURSOS

El Programa de Coinversión Social tiene un presupuesto original de 201,990,254 pesos, modificándose a 180,631,062 pesos. Durante el periodo de enero a diciembre fueron programados recursos por 180,631,062 pesos, de los cuales se ejercieron 179,913,961 pesos, cifra que representa el 99.6 por ciento de cumplimiento. El siguiente cuadro muestra el presupuesto por Capítulo y Concepto de gasto:

Presupuesto Ejercido Entregado o Dirigido a los Beneficiarios a Nivel de Capítulo y Concepto de Gasto - Recursos Fiscales -					
Período: Enero-Diciembre, 2017	Cifras preliminares		Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2017		
Capítulo y Concepto de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual -1	Modificado anual -2	Calendarizado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % (4/3)
<b>4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>194,480,079</b>	<b>171,428,259</b>	<b>171,428,259</b>	<b>171,396,509</b>	<b>100.0</b>
<b>4300 Subsidios y Subvenciones</b>	<b>194,480,079</b>	<b>171,428,259</b>	<b>171,428,259</b>	<b>171,396,509</b>	<b>100.0</b>
43401 Subsidios a la prestación de servicios públicos	194,480,079	171,428,259	171,428,259	171,396,509	100.0
<b>Subtotal</b>	<b>194,480,079</b>	<b>171,428,259</b>	<b>171,428,259</b>	<b>171,396,509</b>	<b>100.0</b>

Otros capítulos de Gasto					
Período: Enero-Diciembre, 2017	Cifras Preliminares		Fecha de corte: 31 de Diciembre de 2017		
Capítulo de gasto	Presupuesto (pesos)				
	Original anual -1	Modificado anual -2	Calendarizado al trimestre -3	Ejercido al trimestre -4	Avance financiero % (4/3)
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>7,510,175</b>	<b>7,510,175</b>	<b>7,510,175</b>	<b>7,510,175</b>	<b>100.0</b>
<b>2000 Materiales y Suministros</b>	<b>0</b>	<b>568,325</b>	<b>568,325</b>	<b>564,852</b>	<b>99.4</b>
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0</b>	<b>1,124,302</b>	<b>1,124,302</b>	<b>442,425</b>	<b>39.4</b>
<b>Subtotal</b>	<b>7,510,175</b>	<b>9,202,802</b>	<b>9,202,802</b>	<b>8,517,451</b>	<b>92.6</b>

<b>T o t a l</b>	<b>201,990,254</b>	<b>180,631,062</b>	<b>180,631,062</b>	<b>179,913,961</b>	<b>99.6</b>
------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	-------------

Fuente: Sedesol. Dirección General de Seguimiento, con base en información del PEF 2017, del Instituto Nacional de Desarrollo Social, de la Dirección General de Programación y Presupuesto y con cifras al 31 de diciembre de 2017 del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

En los Capítulos de gasto 2000 y 3000.- Servicios generales, se verá reflejado el avance una vez que se realicen pagos que se encuentran en trámite.

En el Capítulo de gasto 4000.- Mediante adecuación presupuestaria 3331, se realizó reducción líquida al programa por 20 millones de pesos.